

Decreto No. 345, que nombra al Dr. Fabio Alvarez Curiel Vice-Cónsul Honorario de la República en Barcelona, España.

G. O. No. 8821, del 28 de diciembre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 345

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Fabio Alvarez Curiel queda designado Vice-Cónsul Honorario de la República en Barcelona, España.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 346, que concede pensión del Estado a la menor Patria María Cristina Maduro.

G. O. No. 8822, del 31 de diciembre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 346

VISTA la Ley No. 5701, de fecha 8 de diciembre de 1961;